

ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA

CONTRATO No.- 057/2017 DEL PROCESO BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-003 CUYO OBJETO ES "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016".

En el cantón Manta, a los siete (07) días del mes de noviembre del 2018, comparecen a la suscripción de la presente acta de entrega-recepción definitiva por una parte, la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNELEP, representada por el señor Ing. Rubén David Palma Zambrano Delegado Técnico designado para que conforme la Comisión de recepción por la máxima autoridad, mediante Memorando Nro. CNELEP-MAN-ADM-2017-0928-M de 13 de noviembre de 2017, al que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como "CNELEP"; El Ing. Daniel Chica García en su calidad de SUPERVISOR-ADMINISTRADOR del contrato; Y por otra parte el Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo en calidad de contratista, quien por sus propios y personales derechos para efectos de la presente acta se denominará como "EL CONTRATISTA". La presente acta está contenida en los términos siguientes:

PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.

En la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del contrato N° 057-2017, correspondiente al proceso asignado con el código N° BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-003 cuyo objeto es la "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016", según las características y especificaciones técnicas, que se detalla a continuación.

Nº	DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS	UBICACIÓN (MANABÍ)		CONTRATADO (SIN IVA)
1	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO ENSENADA DE MOSQUITO	CHONE	SANTA RITA	43.932,66
2	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA CDLA. VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO	PORTOVIEJO	PICOAZÁ	112.570,57
3	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SANTA TERESA LA VAINILLA	CHONE	CANUTO	31.496,00
4	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO LAS CRUCES-SAN ELIAS	CHONE	CANUTO	9.241,80
5	CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO VIA TARUGO - OLLA VIEJA	CHONE	CANUTO	10.058,45
6	ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO	CHONE	CANUTO	20.993,57
7	ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LOS COLORADOS	PORTOVIEJO	SAN PLÁCIDO	21.376,21
TOTAL				249.669,26

El costo total del contrato fue de \$ 249.669,26 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 26/100 DOLARES, incluido IVA).

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

- 1.1 Resolución N°. ADM-MAN-0112-2016 de fecha 29 de noviembre del 2016, mediante la cual la máxima autoridad en la persona del B.A. José García Monsalve resuelve: Publicar el proceso Nro. BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-003 para la "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016".
- 1.2 Informe de disponibilidad presupuestaria N° 29655 de fecha 18 de Noviembre de 2016, la cual fue actualizada mediante certificación presupuestaria N° 6275 de fecha 21 de Abril de 2017, donde indica que si existe disponibilidad en la partida presupuestaria N° 121010200000000, conferida por el Eco. Patricio Jijón Velasco Director Administrativo Financiero.
- 1.3 Resolución N°. ADM-MAN-069-2017 de fecha 02 de Mayo del 2017, mediante la cual la máxima autoridad en la persona del B.A. José García Monsalve resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-003 para la "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016" al oferente Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo con RUC N° 1308823697001.
- 1.4 Contrato Nro. 057-2017, celebrado el 02 de junio de 2017, entre la CNEL EP y el Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo con RUC N° 1308823697001, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días calendario, contados a partir de la notificación de la entrega del anticipo en la cuenta del contratista.
- 1.5 El fiscalizador Temporal de este contrato fue: el Ing. Rodrigo Eduardo López Pallo.
- 1.6 El Fiscalizador es el Ing. Wilson Ambrocio Tóala Bravo mediante Contrato Nro. 093-2017, celebrado el 01 de septiembre de 2017, correspondiente al proceso N°. BIDIII-FERUM-CNELMAN-FI-003, por concepto de FISCALIZACION DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016.
- 1.7 Anticipo entregado a Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo el 29 de junio del 2017, que corresponde al 50% del valor total del contrato, el valor económico es USD 124.834,63, SON CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 63/100 DOLARES.
- 1.8 Solicitud de recepción provisional de la obra, suscrito por el Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo, mediante oficio S/N con fecha 26 de octubre del 2017 donde comunica al Fiscalizador del Contrato, haber concluido los trabajos con referencia al contrato N° 057-2017, proceso BIDIII-FERUM-CNELMAN-OB-003, el día 26 de octubre de 2017.

1.9 Informe del delegado técnico de contrato Nro. 057-2017, el cual mediante Memorando Nro. CNEP-MAN-INGC-2017-1109M de fecha 08 de diciembre de 2017, indicó que es factible proceder con recepción provisional del contrato.

1.10 Acta de Entrega Recepción Provisional de la obra, suscrita el 08 de diciembre de 2017 por el Ing. Daniel Chica García (Administrador de contrato), Ing. Wilson Ambrocio Tóala Bravo (Fiscalizador del Contrato), Ing. Rubén David Palma Zambrano (Delegado Técnico), Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo (Contratista); en la cual se registra la liquidación final del contrato y se recibe provisionalmente las obras del Contrato Nro. 057-2017, hasta que transcurran los seis meses, posterior a los cuales se realizará la recepción definitiva.

1.11 Solitud de suscripción de acta definitiva, realizada mediante oficio s/n de fecha 30 de octubre de 2018 por parte del contratista.

1.12 Informe del Fiscalizador de Contrato Nro. 08 de fecha 05 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Wilson Ambrocio Tóala Bravo, donde indica que las obras se encuentran operativa con total normalidad y no presentan ninguna novedad que afecte su buen funcionamiento.

1.13 Informe del Administrador del Contrato Nro. DECG-06 de fecha 06 de noviembre de 2018, suscrito por el Ing. Daniel Chica García, donde indica la culminación de los trabajos objeto del contrato, por lo que es procedente la elaboración de la respectiva Acta de Recepción - Definitiva.

SEGUNDA: DE LA ENTREGA- RECEPCIÓN DEFINITIVA.-

Una vez que han transcurrido más de 180 desde la suscripción del acta de recepción provisional y no existiendo novedades en los trabajos ejecutados en el contrato 057-2017, correspondiente a la "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016", se procede a la **recepción Definitiva**.

Por su parte, los señores Ingeniero Daniel Chica García en calidad de Supervisor/Administrador – contratado y el Ingeniero Rubén David Palma Zambrano designado para que conforme la Comisión de recepción, declaran haber recibido las obras detallada en el objeto del contrato Nro. 057-2017, correspondiente al proceso N°. BIDIII-FERUM-CNELMAN-FI-003; conforme a los parámetros técnicos y especificaciones constantes tanto en los pliegos como en la oferta del contratista y que fueron aceptados en el Acta de entrega – recepción Provisional.

TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

Plazo: El plazo de ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de CIENTO VEINTE (120) DIAS, contados a partir de la fecha de notificación de que el anticipo se encuentra disponible en la cuenta del contratista, de conformidad con lo establecido en la oferta.

Fecha de inicio de plazo del contrato: Es el 04 de julio del 2017, fecha en la cual se notificó la disponibilidad del valor del anticipo en la cuenta bancaria del Contratista.

Prórrogas de plazo/Suspensiones: No se otorgaron prórrogas al contrato.

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: La obra fue concluida el 26 de octubre del 2017, es

Fecha de cumplimiento del objeto contractual: La obra fue concluida el 26 de octubre del 2017, es decir 5 días antes de la fecha de culminación del plazo contractual la cual era el 31 de octubre de 2017, por lo que el Contratista entrega la obra dentro del plazo contractual (no existe multa por mora).

Multas: No se incluye el pago de multas.

CUARTA: DE LA LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo establecido en artículo 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento la Liquidación definitiva del CONTRATO Nro. 057-2017, correspondiente al proceso N°. BIDIII-FERUM-CNELMAN-FI-003, que es la siguiente:

SITIOS/PROYECTOS	CONTRATADO				EJECUTADO				DIFERENCIA DE OBRA	
	MATERIALES	MANO DE OBRA	TRANSP.	TOTAL (SIN IVA)	MATERIALES	MANO DE OBRA	TRANSP.	TOTAL (SIN IVA)	DIFERENCIA %	PORCENTAJE
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO ENSENADA DE MOSQUITO	35621,71	6696,45	1614,5	43.932,66	37.556,77	5232,385	1139,5	43.928,66	-4,00	-0,01%
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA CDLA. VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO	93128,04	16948,53	2494	112.570,57	41.672,25	13023,42	2044,00	56.739,67	-55.830,91	-49,60%
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SANTA TERESA LA VAINILLA	25436,88	4488,32	1570,8	31.496,00	23.844,86	4647,96	1520,80	30.013,62	-1.482,38	-4,71%
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO LAS CRUCES-SAN ELIAS	7282,24	1310,16	649,4	9.241,80	7.574,20	1091,89	574,4	9.240,49	-1,31	-0,01%
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO VIA TARUGO - OLLA VIEJA	8047,66	1363,79	647	10.058,45	6.865,97	1412,26	647,00	8.925,22	-1.133,23	-11,27%
ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO	17491,53	2546,74	955,3	20.993,57	17.298,54	2692,38	995,30	20.986,21	-7,36	-0,04%
ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LOS COLORADOS	16865,2	3559,81	951,2	21.376,21	16.119,36	3636,53	926,2	20.682,09	-694,13	-3,25%
TOTAL	203873,26	36913,8	8882,2	249669,26	150931,94	31736,81	7847,2	190515,95	-59153,32	-23,69%

Se debe indicar que en el desarrollo de los trabajos existieron, variaciones que no afectan significativamente el monto total de la obra, el mismo que está encuadrado en lo que establece el Artículo No 88 "DIFERENCIA EN CANTIDADES OBRAS" de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCIP).

Como resultado de estas variaciones, el contrato tiene una disminución de USD 59.153,32 más el IVA equivalente al -23,69% con respecto al monto del contrato, por lo que realizó una terminación por mutuo acuerdo del contrato No. 057-2016, de conformidad a lo establecido en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resultado de la no ejecución del sector Valle Hermoso, mismo que fue intervenido con recursos de un proceso de contratación de emergencia, declarada por el Presidente de la República por el terremoto del 16 de abril de 2016.

Los montos cancelados y pendientes por pagar al contratista son los siguientes:

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

SITIOS/PROYECTOS	EJECUTADO						
	TOTAL CONTRATADO (SIN IVA)	TOTAL EJECUTADO (SIN IVA)	ANTICIPO 50%	PLANILLA DE AVANGENRO 1 AL 40%	PLANILLA FINAL	VALOR A AMORTIZAR DE ANTICIPO	VALOR A CANCELAR
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO ENSENADA DE MOSQUITO	\$ 20.993,57	\$ 43.928,66	\$ 21.966,33	\$ 27.189,73	\$ 16.738,92	\$ 10.983,17	\$ 5.755,76
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA CDLA. VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO	\$ 10.058,45	\$ 56.739,67	\$ 56.285,29	\$ 32.437,61	\$ 24.302,05	\$ 28.142,64	\$ -3.840,59
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SANTA TERESA LA VAINILLA	\$ 9.241,80	\$ 30.013,62	\$ 15.748,00	\$ 16.186,00	\$ 13.827,62	\$ 7.874,00	\$ 5.953,62
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO LAS CRUCES-SAN ELIAS	\$ 31.496,00	\$ 9.240,49	\$ 4.620,90	\$ 4.186,27	\$ 5.054,22	\$ 2.310,45	\$ 2.743,77
CONSTRUCCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA SITIO VIA TARUGO - OLLA VIEJA	\$ 43.932,66	\$ 8.925,22	\$ 5.029,23	\$ 5.382,32	\$ 3.542,90	\$ 2.514,61	\$ 1.028,29
ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO	\$112.570,57	\$ 20.986,21	\$ 10.496,79	\$ 12.492,36	\$ 8.493,85	\$ 5.248,39	\$ 3.245,46
ELECTRIFICACIÓN DEL SITIO LOS COLORADOS	\$ 21.376,21	\$ 20.682,09	\$ 10.688,11	\$ 14.476,87	\$ 6.205,22	\$ 5.344,05	\$ 861,16
TOTAL	\$249.669,26	\$190.515,95	\$ 124.834,63	\$ 112.351,16	\$ 78.164,78	\$ 62.417,32	\$ 15.747,47

El valor hasta aquí liquidado al Contratista con cargo a la partida N° 6275 del presupuesto de la Entidad contratante, corresponde al parámetro establecido tanto en los pliegos, como en el contrato (Cláusula 42 de las Condiciones Generales Del Contrato (CGC)), y como solo se presentó la planilla Nro. 1 de avance por parte del contratista, debido a que no se alcanzó a ejecutar la totalidad del contrato, se liquidará y pagará el saldo pendiente con la suscripción de la presente acta de entrega recepción provisional de obra, este es QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE con 47/100 Dólares de los Estados Unidos de América, sin IVA.

Al valor económico liquidado, el Área Financiera previo al pago respectivo, efectuarán todas las verificaciones que el caso amerite y realizará todos los descuentos de ley de acuerdo a procedimientos y políticas vigentes en la Institución previo el desembolso de un determinado pago.

QUINTA: DE LAS GARANTÍAS

Garantía Fiel Cumplimiento: La garantía de fiel cumplimiento, el contratista previo a la suscripción del contrato presentó la póliza número 871169, la misma que tiene vigencia hasta el 28 de noviembre del 2018.

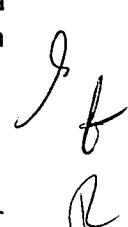
Garantía Buen Uso Anticipo: La garantía del buen uso del anticipo, el contratista previo a la suscripción del contrato presentó la póliza número 873026 por un valor del 100% (124.834,63 USD) del valor recibido por este concepto, la misma que tuvo vigencia hasta el 26 de junio del 2018.

Garantía Técnica: La garantía técnica estará en vigencia por el tiempo de 24 meses, contados a partir de la recepción definitiva de las obras realizadas. Estas garantías se encuentran en custodia de la EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNELEP, UNIDAD DE NEGOCIO – UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO.

Garantía contra accidentes personales: La póliza de seguro contra accidentes personales cubre los incidentes que pueden ocurrirle al asegurado así como a su personal que trabaja, el Contratista previo a la suscripción del contrato presentó la póliza número 870490, la misma que se encuentra en vigencia hasta el 30 de diciembre de 2018.

Devolución de las garantías

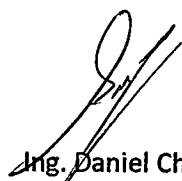
La garantía técnica se mantendrá vigente por el plazo de VINTICUATRO (24) Meses, contados a partir de la recepción definitiva de la obra.



SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente Acta de Entrega-Recepción, se recibe definitivamente las obras del Contrato Nro. 057-2017 correspondientes a la "EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA DE LOS SITIOS SANTA TERESA LA VAINILLA; LAS CRUCES-SAN ELÍAS; VÍA TARUGO - OLLA VIEJA; LA CHORRERA AFUERA EN MEDIO Y ENSENADA DE MOSQUITO DEL CANTÓN CHONE; VALLE HERMOSO - CDLA. MODELO Y LOS COLORADOS DEL CANTÓN PORTOVIEJO PROGRAMA FERUM BID III 2016".

Las partes suscriben este documento en cinco ejemplares de igual valor y tenor, en señal de conformidad y aceptación.



Ing. Daniel Chica García
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO 057-2017



Ing. Rubén David Palma Zambrano
DELEGADO TÉCNICO CNELEP



Ing. Gabriel Patricio Pita Castillo
CONTRATISTA DE OBRA
RUC: 1308823697001